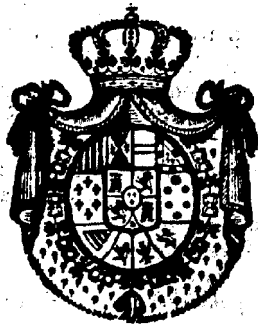


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

Enterado el REY nuestro Señor de lo propuesto por la Direccion general de rentas sobre la necesidad de evitar que los buques españoles que cargan géneros extranjeros en Marsella y pasan á Niza para tomar certificados del cónsul de S. M. en aquel puerto, y disfrutar así del beneficio de bandera, contra el espíritu de la Real orden de 13 de Julio último; se ha servido S. M. mandar que se diga á dicho cónsul y á los demas de los puertos inmediatos de Francia, que no estando autorizados para facilitar certificados de géneros que no se embarcan en los puertos de su residencia, no lo verifiquen; y que cuando se embarquen allí con destino á los puertos de España hagan referencia de la procedencia de los géneros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Scútari 4 de Abril.

Mustafá-bajá salió de aquí el 23 con 109 hombres bien armados; pero en vez de marchar hacia Elbaseu como se creia, ó segun él lo habia antes declarado, y de limitarse á defender sus fronteras, se ha dirigido sobre Scopia por Pesreni. En el camino se le reunirán tropas de sus aliados, y publicará un manifiesto en las ciudades citadas, en donde se declarará gefe de los genizaros, y llamará bajo de sus banderas á todos sus partidarios. Acaso, si recibe los refuerzos que espera, tomará el camino de Monastir (en Bitoglia) por Kuvru (Giouberlia), con el objeto de exterminar al gran visir Reschid-bajá. Para apoyar á Mustafá-bajá, su yerno Zelady, bey de Ochride, echado antes de este gobierno por las tropas de Reschid-bajá, ha marchado hace 20 dias á la baja Albania, con el objeto de reunir allí todos los descontentos, y poner al gran visir entre dos fuegos. Se asegura ademas que Mustafá trata de partir inmediatamente de Scopia para Andrinópolis, por Sofia y Filipópolis, y que su yerno está únicamente encargado de entretener al visir.

RUSIA.

Petersburgo 9 de Abril.

Se acaba de publicar el siguiente ukase de 3 del corriente.

»Cuando estalló la revolucion en el reino de Polonia era de esperar que los promovedores de aquella trabajarían para sujetar á su influencia los ánimos débiles ó irresolutos, y se esforzarían para turbar el buen orden, difundiendo su delirio á fin de trastornar el gobierno en las provincias polacas, que hacen parte del imperio ruso. Contábamos en la prudencia y sano juicio de nuestros leales súbditos vecinos de aquellos distritos, y contábamos así con la nobleza, como con todos los habitantes de distincion, alimentando asimismo la esperanza de que en las actuales circunstancias se esforzarian á dar á la patria y á Nos pruebas de su zelo y ardor por el bien público. Pocas excepciones son las que han defraudado nuestra esperanza. La nobleza de los gobiernos de Wilna, Grodno y Volhynia, se ha esmerado en manifestar á los gobiernos provisionales rusos su inalterable fidelidad en cumplir como leal súbdito, acreditándolo con sacrificios de toda clase, y haciendo todos sus esfuerzos para suministrar al ejército activo todo género de bastimentos. Por esto ha sido grande el desagrado que hemos experimentado al saber que una cuadrilla de ingratos, indignos del nombre de nobles, des-

preciando los deberes que les impone un juramento que han renovado últimamente, se han atrevido á turbar la tranquilidad en los círculos de Telsch, Schawol y Rosienna en el gobierno de Lithuania. Firmemente resuelto á castigar de un modo ejemplar los principales culpados, y esperando que los que han obrado por ligereza, ó se han dejado extraviar, volverán al cumplimiento de sus deberes, mandamos:

1.º Todo noble que haya tomado parte en la rebellion, y coadyuvado á mano armada á trastornar las autoridades legales, será juzgado en un consejo de guerra, conforme al reglamento criminal de campaña: la sentencia del consejo se ejecutará inmediatamente.

2.º Los bienes del condenado serán confiscados, y las rentas se entregarán á la *caja de inválidos*.

3.º Nos reservamos la facultad de disponer de la suerte de los hijos varones de los nobles que sean condenados con arreglo al art. 1.º; los de aquellos que aunque se llaman nobles no poseen bienes raices, serán destinados al servicio como *soldados de canton* (especie de compañías de disciplina).

4.º Los individuos de la clase llana que han cooperado á la rebellion, y sean cogidos con las armas en la mano, si pertenecen al gobierno por la ley de reemplazo, serán dirigidos á los *batallones de línea de Siberia*.

5.º Los hijos varones de los individuos de que habla el artículo anterior, serán destinados entre los *soldados de canton*.

6.º Todos los que durante la rebellion hayan cometido algun asesinato, serán juzgados tambien por el consejo de guerra.

7.º Perdono á los individuos de la clase llana, que habiendo tomado parte en la rebellion solo por voluntad de los propietarios de bienes raices, ó por las amenazas de los rebeldes, han dejado las armas y han vuelto á sus hogares. = Nicolás. »

POLONIA.

Varsovia 14 de Abril.

El general de brigada Prondzynski ha dirigido al gobierno nacional un parte circunstanciado escrito en el cuartel general de Wielgolas el 8 del corriente, en el qual participa todos los sucesos ocurridos desde la batalla dada en las cercanías de Praga. Los pormenores que contiene difieren poco de lo publicado hasta ahora.

Entre los objetos cogidos por nuestras tropas en el campo del teniente general Rosen, se han encontrado los papeles del general Wlodeck, y entre estos, muchos de grande importancia; de donde se infiere que los rusos estan perfectamente instruidos de cuanto pasa en Varsovia, como lo prueba una carta del general Rosen al general Wlodeck, en donde le anunciaba el dia en que el general Klopinski habia abdicado la dictadura, y el en que el general Weissenhof habia hecho dimision del mando en gefe del ejército polaco, con otras circunstancias muy exactas; y en una posdata que tiene esta carta se dice que la *adjunta* lista era de los mas exaltados de los rebeldes polacos; pero esta lista no se ha encontrado entre los papeles cogidos; y es probable que se habria enviado á Petersburgo.

El gobernador general de esta capital ha tomado algunas medidas bastante severas contra un sacerdote á quien se le acusó de ser duro con los soldados, y de haberles vendido un pan negro en 36 groschos (1).

En la plaza de Zamosck se ha declarado una epidemia de que mueren diariamente de 30 á 40 personas: hace tambien algunos estragos entre las tropas rusas que se hallan en Volhynia. El general Rudiger, que las manda, tenia el 2 su cuartel general en Wlodzimierz. La noticia que habia circulado sobre la aparicion de unos 300 hombres armados en las cercanías del convento de Poczajow carece de fundamento. El cuerpo de ejército del gene-

(1) Un groscho, pequeña moneda de Polonia, equivale á 13 maravedís.

ral Dwernicki consiste en 18 escuadrones de caballería, 9 batallones de infantería y 20 piezas de artillería; pero cada escuadrón de caballería solo tiene 30 caballos, y la infantería se compone por la mayor parte de los nuevos conscriptos, y en ella no hay siquiera un oficial, ni un sargento que haya pertenecido al antiguo ejército polaco. Cada batallón consta de 840 hombres. Los cañones pertenecen á la artillería ligera.

El número y el estado de las tropas irregulares polacas que se organizan en las inmediaciones de Josefow, Pomazow y Laszkow no pueden calcularse, en atención á que las circunstancias hacen variar continuamente su fuerza. (Extracto de los periódicos polacos.)

FRONTERAS 15 de Abril.

Las noticias que recibimos de Varsovia anuncian que la pérdida experimentada por los polacos en la encarnizada acción de Siedlce, ha sido de mucha consideración. Se dice que la division del general Prondzynski ha quedado enteramente destruida. Asi que, conviene observar que en vez de las demostraciones de alegría que debian excitar las ventajas que el ejército consigue, reina por el contrario en los ánimos un abatimiento notable. (G. de Berlin.)

SAJONIA.

Dresde 17 de Abril.

Ayer prendieron los magistrados dos vecinos de esta por sospechas de haber esparcido papeles sediciosos, y hoy despues de medio dia una cuadrilla de alborotadores se reunió de improviso cerca de las casas consistoriales y los puso en libertad. La tropa acudió al momento, dispersó á los amotinados, y volvió á prender á los dos reos, y ademas algunos de los sediciosos, con lo cual quedó restablecida la tranquilidad. Como hay fundados motivos para creer que muchos individuos de la asociacion establecida en esta ciudad contra lo prevenido por las leyes, estan implicados en esta ocurrencia, se ha procedido á la prision de aquellos que aparecen delinquentes, de modo que el mal se podrá cortar en su raiz. Los culpados serán juzgados con todo el rigor de las leyes. (G. de Leipzig.)

PRUSIA.

Memel 10 de Abril.

Los rusos son dueños de Kowno y de Wilna, de donde se ha recibido una carta fecha el 27 de Marzo último, en la cual se asegura que en aquella época todavia estaba todo tranquilo, y que el correo llegaba allí por Riga y Dunaburgo. Los rusos que habian llegado á esta ciudad con 240 hombres y 117 caballos habian vuelto á salir para Polangen, en donde sorprendieron en medio de un banquete á 60 insurgentes, habiendo muerto una parte, y hecho prisioneros los restantes, sin haberse podido resistir: despues de lo cual se dirigieron á las fronteras de Curlandia para reunirse al cuerpo auxiliar que se esperaba compuesto de 200 guardabosques, con los cuales reunieron entre todos 600 hombres. Los insurgentes reunieron otros 19 hombres para recobrar á Polangen, porque este punto les era muy importante bajo todos aspectos. Se dice que hubo allí un combate bastante encarnizado, en que algunos de los insurgentes, que todavia permanecian en Polangen, tiraron desde las ventanas, pero vigorosamente atacados se encerraron la mayor parte en las casas, lo cual obligó á los rusos á incendiar la ciudad con el objeto de echarlos. Todas las casas situadas mas allá de la aduana quedaron reducidas á cenizas: entre estas casas habia muchos edificios notables. Se dice que los insurgentes perdieron unos 400 hombres, y los rusos solo 50. Los insurgentes que quedaron se huyeron á los bosques; pero no se puede saber si volverán con nuevas fuerzas. Se asegura que con el objeto de sofocar la insurreccion marchan hácia Dunaburgo 119 hombres. Por lo demas, los insurgentes respetan el territorio prusiano; y los gefes de su gobierno han enviado seguridades positivas á las autoridades de esta ciudad, protestándoles que los prusianos podian viajar por Lithuania con toda seguridad.

AUSTRIA.

Viena 18 de Abril.

Escriben de Cracovia con fecha del 12 de Abril lo que sigue: «Hace algunos dias que carecemos de noticias del teatro de la guerra. El cuartel general del mariscal Diebitsch permanece todavia en Ryki. El general Skrynecki que estaba en Latowice ha hecho un movimiento retrógrado. Se asegura que se han hecho nuevas tentativas para renovar las negociaciones. La convocacion de la Dieta para el 15 acaso tendrá este objeto. El general Kloginski está casi restablecido de sus heridas. (Observador austriaco.)

ITALIA.

Turin 21 de Abril.

El Rey se halla siempre en el mismo estado: la calentura se aumentó anoche, y la disenteria que habia desaparecido se ha vuelto á presentar. Ha pasado S. M. la noche con algunos intervalos de tranquilidad.

SUIZA.

Ginebra 22 de Abril.

El príncipe Metternich ha pedido á la Dieta que licencie absolutamente los contingentes suizos, á lo cual parece que ha accedido. Pero tres cantones, á saber, Berna, Vaud y Neuchâtel se niegan á someterse á esta medida.

La Centinela ginebrina de hoy publica lo que sigue á consecuencia de un artículo dirigido contra la despedida de las tropas. «Se asegura que el comandante en jefe del ejército austriaco en Italia estaba encargado de inspeccionar con oficiales superiores ingenieros la Valtelina y las cercanias de Monte-Blanco, y del Monte-Cenis. Se habla ya de los grandes almacenes de víveres que se estan haciendo en Venecia, en Trieste, en el Tirol, y sobre las fronteras de la alta Italia: tambien se estan haciendo preparativos para hospitales militares.»

Y tales demostraciones, que por sí bastan á la verdad para causar la mayor inquietud, no deben inspirar una desconfianza muy fundada; y cuando el Austria extiende sus inspecciones casi hasta nuestras fronteras, se licencian las tropas federales?

INGLATERRA.

Londres 25 de Abril.

A última hora quedaron los consolidados de 78 $\frac{1}{2}$ á 79. En la lonja se hacen pocos negocios, pues todos piensan en elecciones, política, ó en iluminaciones.

El sábado se publicó en Gaceta extraordinaria el decreto de disolucion, y los correos estuvieron detenidos mas de una hora, á fin de que aquella saliese al mismo tiempo para todo el reino con la orden (writs) de proceder á las elecciones. Aunque estas deben estar terminadas el dia 14 de Junio, se cree generalmente que el Parlamento no empezará á despachar los negocios hasta el 21 ó 28 del mismo. Las elecciones comenzarán á fines de esta semana.

Decreto.

«Nos Guillermo &c.

«Habiendo estimado conveniente disolver el Parlamento actual, despues de oír el dictamen de nuestro Consejo privado, publicamos al efecto el presente Real decreto, por el cual disolvemos el mencionado Parlamento: los lores espirituales y temporales, los escuderos, los ciudadanos, y todos los representantes de los condados y pueblos quedan dispensados de reunirse el dia 10 de Mayo próximo, segun habiamos mandado por nuestro anterior decreto de próroga. Deseando que los representantes de la nacion se reúnan lo mas pronto que sea posible, hacemos saber por el presente á todos nuestros amados súbditos, que es nuestra Real voluntad y de nuestro beneplácito convocar un nuevo Parlamento. Declaramos asimismo, que segun el dictamen de nuestro Consejo privado, hemos dado orden á nuestro canceller de la Gran Bretaña y al canceller de Irlanda para que hagan publicar este decreto en el modo y forma que la ley establece, á fin de que el Parlamento esté debidamente constituido el dia 14 de Junio próximo. Dado en el palacio de S. James el dia 23 de abril de 1831, primero de nuestro reinado.»

Se cree que Mr. Manners-Sulton no será presidente (speaker) de la nueva Cámara de Diputados; ni el lord Shaftesbury y sir C. Grant presidentes de comisiones.

Esta mañana habia mucha agitacion en la city, y se prepara una iluminacion general. Las casas consistoriales (Mansion House) estan ya cubiertas de transparentes y vasillos. Las compañías de seguros y los mercados se adornan tambien con emblemas de regocijo. No se vé ningun preparativo en el banco de Inglaterra, ni en la casa de la compañía de la India.

Dicen que el conde Grey se halla muy indispuerto. Ayer falleció en Strathulday la duquesa de Wellington. Su esposo salió de esta ciudad el mismo dia por la noche.

El Courier pretende que el Globe se ha dado mucha prisa en decir que el príncipe Leopoldo no acepta la corona de Bélgica; suplica al mismo tiempo al Príncipe que no sea muy tímido, y que acepte la corona. «Los belgas, continúa, lo recibirán con los brazos abiertos, y Francia é Inglaterra saldrán garantes de su monarquía. Reflexione, sobre todo, que aceptando, hará un inmenso ser-

vicio á Inglaterra, y que el sacrificio de su independencia particular, aseguraria la tranquilidad de Europa."

Acabamos de saber por conducto seguro, y que merece crédito, que la Austria, la Rusia y la Prusia, deben tener un congreso el 15 de Mayo en Troppau, ciudad de la Silesia. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 27 de Abril.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 85 á 86 fr. Acciones del banco 1495. Empréstito Real de España 65½. Renta perpetua de idem 47.

Cada día se confirma mas que Mr. de Talleyrand piensa fijarse en Inglaterra, en atencion á que sigue haciendo sus disposiciones. Parece que prevé grandes acontecimientos. A la verdad, no pudiendo ignorar que sus antiguos proyectos de destruir la Santa Alianza, y que sus tentativas para lograrlo no han servido sino para dejarnos sin aliados aun entre los pueblos, no quiere exponer su persona ni bienes á las agitaciones que teme se reproduzcan en Francia. "Por esta razon ha hecho, solo por precaucion, publicar en el Diario de los Debates, que el sistema político seguido exteriormente desde los sucesos de Julio era obra de Mr. Decazes, y un acaloramiento de la restauracion. A fin, pues, de que no se pusiera esto en duda, y que el mismo Mr. Decazes no titubase en aceptarla, ha dado á su denuncia todas las apariencias de un elogio." (Nacional.)

Hoy se han recibido cartas de Lisboa fecha 13 del corriente; y segun ellas hay motivo para creer que se ha comunicado al gobierno portugues una nota secreta respecto á la salida de sir Pulteney Malcolm. (Cor.)

Con fecha 10 del corriente escriben de Venecia que el general Zucchi y sus 97 compañeros de cautividad han sido conducidos al fuerte de Gratz en Stiria. (Id.)

Hemos recibido hoy el John Bull, periódico ingles, que por lo comun tiene buenas noticias, gracias á sus conexiones con algunos torys de alta distincion: en él se confirman las predicciones de la Cotidiana sobre las causas que han motivado la salida de una escuadra inglesa para las aguas del Tajo.

La escuadra, dice, va con el solo objeto de observar los buques franceses que estan comisionados para insultar al gobierno portugues, é incitarlo á la guerra. Conviene saber que si los franceses toman la iniciativa, el gobierno ingles, ateniéndose á los términos de los tratados en que se estipula defender á Portugal contra y respecto á todos, intervendrá en los negocios de este reino.

Cosa curiosa será ver á nuestros ministros liberales tomar partido en defensa de Portugal monárquico contra la Francia tricolor.

Cuando se envia una escuadra para exigir que se dé satisfaccion por haber violado un tratado que impone la condicion de dar ayuda y asistencia, seria sobrado ridículo, y ademas imposible, negar esta misma ayuda si se pide.

El caso es grave; y aun debe dar cuidado, sobre todo si se reflexiona quanto interesa á Inglaterra una alianza con Portugal, y el perjuicio que le causaria que una potencia amiga se viese humillada ante la bandera tricolor."

Hubiera podido añadir el John Bull que, whig ó tory, un ministerio ingles no puede sacrificar por ningun pretexto estos intereses materiales que nuestros liberales miran hoy con tan orgullo desdeñ. En este caso el interes político se une al interes mercantil para obligar al ministerio actual á mantener unas relaciones que no por ser menos favorables que en la época del monopolio de la compañía del Duero, dejan de proporcionar considerables ventajas á la Gran Bretaña. (Id.)

En Nápoli de Romania se han recibido noticias de la insurreccion de los beyes mainotas contra la autoridad del Presidente de la Grecia; cuyo despotismo causaba hacia tiempo un descontento general. Se trata de saber si las tropas francesas que se hallan en la Morea intervendrán en este asunto.

ESPAÑA.

Pamplona 29 de Abril.

El 17 próximo pasado se hizo en la noble villa de Puente la Reina, distante cuatro leguas de esta capital, la solemne funcion de bendicion de banderas de los dos batallones de Voluntarios de Navarra (1). Constan cada uno de 500 soldados; se comenzó el alis-

(1) No debe equivocarse este cuerpo, que hace el servicio de una tropa permanente, con los de voluntarios Realistas, de que hay en Navarra, como en todas las provincias de España, muchos batallones.

tamiento en Octubre último, y ya se ha completado; su mantencion, vestuario y armamento; en una palabra, todo el regimiento es á expensas de la ilustrísima diputacion de este reino, quien la ofreció á S. M. con motivo de las ocurrencias del citado mes: estan bien pagados y mantenidos, decentemente uniformados, y bastante bien impuestos en los ejercicios de armas y de evoluciones. Desde el coronel, que lo es el valiente y fiel D. Benito Enso, hasta el último soldado, todos son navarros; los oficiales pocos dejan de tener el escudo de fidelidad dado por S. M., y ninguno hay que no se haya hecho acreedor á él por su constancia, valor y lealtad: entre los soldados ninguno hay que en algun tiempo haya padecido tacha de poco adicto al partido de la Religion del Rey, y si muchos que anteriormente tomaron las armas á su favor, en unos y en otros se encuentran hijos de nobles y de hacendados. En la dicha funcion bendijo las banderas, oficio de pontifical, y dijo despues de la misa una elegante y enérgica oracion, el Ilustrísimo Sr. y grande obispo de esta ciudad D. Severo Andriani: le asistieron seis canónigos de este sabio y respetable cabildo catedral, circunstancia notable, pues no hay memoria que alguna vez hayan salido de esta ciudad individuos del cabildo con el objeto de asistir al prelado. En lugar correspondiente se hallaba el Excmo. Señor virey y capitan general de este reino D. Manuel Llauder que por su grande amor á la justa causa ha promovido con todas veras el asunto, y en seguida la ilustrísima diputacion del reino. Concluida la funcion de iglesia, se hizo á presencia de los expresados señores y de un innumerable concurso de gente el juramento acostumbrado en la milicia. He dicho innumerable concurso, y no me retracto; acudieron de todo el reino como si fuese una gran fiesta de toros gran número de personas aun de las mas condecoradas: ocupáronse todas las posadas y aun casas particulares, de manera que por la noche fue preciso salirse á los pueblos vecinos á acomodarse. Ha reinado en todo un orden no comun en estas reuniones.

Madrid 6 de Mayo.

A consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para una plaza de ministro nacional del Consejo de Navarra á D. Joaquin Dionisio Lázaro.

Asimismo se ha servido nombrar para el corregimiento de Andujar á D. Francisco Laso y Haro: para la segunda tenencia de Asistente de Sevilla á D. Josef Maceda: para la alcaldía mayor de Ciudad-Rodrigo á D. Nicolas Malaterra: para la de Salamanca á D. Vicente Calvo; para la de Alicante á D. Rafael Gomez: para la de Calatayud á D. Manuel Demetrio de la Torre: para las dos de Zaragoza á D. Antonio Vega y Seoane y D. Josef Antonio Herrera y Zanon, y para el corregimiento de Barbastro á D. Lucas Lopez Prado.

Igualmente por decreto de 22 de Marzo ha nombrado S. M. para el corregimiento y alcaldía mayor de Murcia á D. Juan Félix Maruri.

El Real conservatorio de música MARIA CRISTINA tuvo el 21 del corriente examen del primer trimestre de enseñanza de la composicion por el nuevo método de la obra titulada Geneuphonia, escrita por el autor del presente artículo, á cuyo acto, y por convite hecho por el mismo, y de acuerdo con el director de dicho Real establecimiento D. Francisco Piermarini, concurrió un número considerable de maestros y aficionados de los mas peritos de esta capital.

La 1.ª seccion de este acto consistió en responder los alumnos laconica y exactisimamente al interrogatorio general deducido de la Geneuphonia por el catedrático de la clase D. Ramon Carnicer, demostrando al mismo tiempo en la pizarra estas respuestas, que comprenden todos los principios, y resuelven todos los problemas que ofrece la música.

En la 2.ª seccion improvisaron los alumnos sobre la pizarra una serie de ejercicios de contrapuntos, desde el simple ó de nota contra nota hasta el florido á 4, con todos intervalos, valores, rigor de movimientos en quintas y octavas, ligaduras simples y múltiples, resoluciones, modulaciones, así diatónicas como cromáticas y enarmónicas, notas de paso de grado y apoyadas de salto, réplicas de imitacion real y contrárico, y demas adornos y recursos del arte con propiedad gábrica y fluidez de canto, á excepcion de la fuga, porque aunque los alumnos conocen y manejan sus materiales francamente, no se les concedia el necesario arbitrio de las pausas, ni segun el nuevo método debe enseñarse este acróstico de la música hasta terminada la práctica elemental. Todo lo dicho lo hicieron los alumnos pronto y sucesivamente sobre un solo y mismo motivo ó canto-firmo, que á ruego del autor de

este artículo y del maestro Carnicer, había tenido la bondad de improvisarles sobre la pizarra el Sr. D. Francisco Andrevi, prebitero, maestro de la Real capilla. Esta composición repentina y complicada de los alumnos se ejecutó en el acto con instrumentos, leida en la misma pizarra por distinguidos profesores de la Real capilla y de los teatros de esta corte.

En la 3.ª sección se ejecutaron varios ejercicios de *gensado y en todo originales* hechos por los alumnos en los días anteriores; al empezar á practicar la teoría de la frase, el período, la mediación &c., al mismo tiempo que á romper en la invención de *canturias*.

El acto terminó ejecutándose con instrumentos el *contrapunto riguroso á cuatro*, compuesto por los alumnos á los 31 días de lección, sobre el bajete dado para la última oposición al magisterio de la Real capilla, cuyo bajete ó motivo es obra del Sr. Gibert, uno de los jueces de dicha oposición, hecha sábiamente con todos los primores y dificultades capaces de probar la suficiencia de los opositores (1). Del juicio de los peritos, testigos de este examen, no corresponde hablar en el presente artículo; á ellos toca hacerlo, sea cual fuese, por el verdadero interes de la profesion.

Ha sido indispensable hacer el anterior relato para venir al fin y objeto principal de este escrito, que es el siguiente anuncio.

El autor de la *Geneuphonia*, debiendo en cuanto concierne á esta obra sacrificar toda consideracion de falsa modestia al empeño que ha contraido ante toda la Europa culta de justificar práctica y teóricamente la sagrada augusta aceptación que ha obtenido su obra; y el propio concepto con que la publica como única teoría entre cuantas existen de la armonia y contrapunto que reuna las calidades, en vano deseadas hasta ahora, de simple, exacta, pronta y universal á todo caso y problema, sin excepciones ni licencias, se ha determinado á hacerlo así notorio en este escrito, por el cual invita á los individuos y cuerpos peritos, así españoles como extranjeros, á publicar impresas, ó dirigirle manuscritas y firmadas, cuantas observaciones críticas les sugiera la lectura de la *Geneuphonia*, segun el texto de Madrid y sus literales traducciones, con exclusion de todo otro; en la inteligencia de que el autor responderá por el mismo medio público ó privado con que se le arguyere, declarando desde ahora que somete el juicio definitivo de toda controversia á la sentencia motivada de los conservatorios ó academias de los países en cuyas lenguas estuvieren escritas las críticas, y ofreciendo además imprimirlo todo en español con sus respuestas. Hecha públicamente esta franca invitación y promesa, debe creer y esperar el que las firma que en la opinion de todo hombre sensato de todo país se ha de tener por mala, no solo la repobacion confidencial y secreta de la *Geneuphonia*, sino aun la *saciturnidad* de los individuos y cuerpos peritos que por tales medios se dieren á entender opuestos á su nueva teoría ó á su nuevo método práctico, sean cuales fueren las razones de urbanidad, de patriotismo científico, ó otras que á ello sirvan de pretexto. Habla así el autor, no en nombre de su amor propio, sino en el de su obligacion de defender lo 1.º las aprobaciones de la obra; lo 2.º la verdad útil á las ciencias, y lo 3.º el derecho esclusivo de la literatura española á la originalidad de este nuevo producto de la aplicacion. Para los que puedan quizá achacar á este anuncio la interesada mira de la venta de la obra, concluiremos con la gloriosa observacion de que reinando FERNANDO VII no necesitan los autores de obras útiles escribir *bursa-plis* en Madrid, calle de las Huertas, núm. 19 (2), hoy 23 de Abril de 1831. = Josef Joaquin de Virués y Spinola.

Noticia de las pueblas donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día 5.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
24,961...	8000.....	Valencia.
3,294...	2000.....	Barcelona.
1,759...	1000.....	Madrid.
27,136...	1000.....	Barcelona.

(1) Esta composición de los alumnos se vende grabada, á beneficio del hospital de incurables, en el almacén de Miquegi, á 3 reales.

(2) Lei el sobrescrito que decía: á Miguel de Cervantes Saavedra, en la calle de las Huertas, frontero de las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos, en Madrid. (Cervantes en la *ad-junta al Parnaso*.) Estas eran entonces las señas de la casa en que se ha escrito la *Geneuphonia*.

657...	1000.....	Madrid.
7,075...	400.....	Idem.
25,391...	400.....	Idem.
5,319...	400.....	Barcelona.
14,285...	400.....	Cuenca.
23,218...	400.....	Sevilla.
13,154...	400.....	Valladolid.
16,815...	400.....	Madrid.
7,601...	400.....	Barcelona.
5,626...	400.....	Madrid.
10,954...	400.....	Idem.
2,754...	400.....	Madridejos.
235...	400.....	Barcelona.
23,918...	400.....	Madrid.
9,232...	400.....	Idem.
24,116...	400.....	Idem.
25,644...	400.....	Barcelona.
23,753...	400.....	Madrid.
23,915...	400.....	Idem.
13,751...	400.....	Zaragoza.
20,190...	400.....	Valencia.
17,367...	400.....	Sevilla.
6,763...	400.....	Escorial.
27,360...	400.....	Santander.
19,151...	400.....	Murcia.
20,465...	400.....	Madrid.
19,785...	400.....	Málaga.
9,276...	400.....	Madrid.
697...	400.....	Valladolid.
16,262...	400.....	Barcelona.
19,056...	400.....	Idem.
23,475...	400.....	Idem.
4,762...	400.....	Zamora.
27,548...	400.....	Madrid.
10,161...	400.....	Idem.
5,083...	400.....	Cádiz.

AVISO.

S. A. R. el gran duque de Oldenburgo ha tenido á bien mandar, á consecuencia de las peticiones que se le han hecho de varias partes, que por via de ensayo en el presente año, y para comodidad y seguridad de la navegacion del Weser y del Elba, se conserve ardiendo en los meses de verano desde el 15 de Abril hasta el 30 de Setiembre, y desde que se pone el sol hasta ser de dia, el fuego del fanal en la isla de Wangeroog, que segun costumbre antigua solo ardia desde 1.º de Octubre hasta 15 de Abril.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½ á 4. — Paris 16 — 2 a. — Santander ½ beneficio. — Bilbao ¾ á ¾ id. — Cádiz ¾ á ¾ daño. — Sevilla id. id. — Malaga par á ¾ idem. — Granada ¾ idem. — Alicante id. id. din. — Valencia ¾ á ¾ idem. — Barcelona á pesos fuertes par á ¾ b. — Zaragoza ¾ á ¾ daño. — Coruña ¾ id. — Santiago 1 id. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 28½ á 28¾. — Inscripciones del gran libro de 5 por 100 31. — Deuda negociable de 5 por 100 á papel 8¾. — Vales no consolidados 8¾. — Deuda sin interes 4¾ á 5.

ANUNCIOS.

El tomo xi de la coleccion de libros poéticos de la santa biblia está ya en prensa; y se avisa á los suscriptores para que se sirvan anticipar su importe en las librerias donde hayan suscrito. El tomo siguiente, con que concluye el segundo libro de Job, se empezará á imprimir en expidiéndose la licencia del supremo Consejo, y con él quedará completa esta coleccion.

A mediados del corriente sale para la Habana desde Santander, el acreditado y velero bergantín español *Dionisio*, capitán Zuviaga, que despacha Bolado, hermanos y Quintana. Admite pasajeros y demas &c.

Se hará pública subasta el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes ó transeuntes en el distrito de la capitania general de las islas Baleares por tiempo de un año: el término de la subasta ha principiado á correr desde 1.º del que rige; verificándose el primer remate en 1.º de Junio, y el segundo y último en 1.º de Julio próximos. El pliego de condiciones está depositado en la ordenacion de dicha capitania general.